

OBJETO: SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA CON CARGO A LA PARTIDA DE AYUDAS OBRAS URGENTES A AYUNTAMIENTOS. SEGEX 235021T- Visto el escrito del Ayuntamiento que figura en el epígrafe, en solicitud de subvención para “*Obras de Construcción urgente de nichos en el Cementerio Municipal*”; el dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Desarrollo Sostenible de 30 de agosto de 2.019; el informe de los Servicios Técnicos de Diputación acreditando la urgencia de las mismas; el informe de Secretaría General y el informe favorable de la Intervención de Fondos Provinciales;

RESOLUCION: Esta Presidencia dispone:

1º.- Conceder al Ayuntamiento de PATERNA DEL MADERA, una subvención de 4.000,00 € para obras de “*Obras de Construcción urgente de nichos en el Cementerio Municipal*”, para su abono con cargo a la partida 430.459.762.01 -'Ayudas Obras Urgentes Infraestructuras a Ayuntamientos,- del vigente presupuesto de gastos.

2º.- Hacer constar al ayuntamiento beneficiario que **la justificación del gasto, deberá efectuarse antes del 20 del diciembre del presente año**, a través de la Fase de Justificación de la Plataforma de Subvenciones, a la que accederán con la contraseña **24418K9IPH**, y deberá contener los siguientes documentos:

- Relación de justificantes/cuenta justificativa.
- Facturas y certificaciones de obras, en su caso.
- Justificantes de las transferencias del pago de las facturas.
- Certificación expedida por el Secretario de la Entidad manifestando que el gasto ha sido realizado, contabilizado en el correspondiente Presupuesto, y que no existen más subvenciones u otros ingresos, que junto con la aportación de la Diputación Provincial, excedan de la totalidad del mismo.



Decreto Nº 2738 de 07/10/2019 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
csVtxIE2e4xuZBYnKX
UvKiu4SDnBdlOnlYIO
ajAVqS4=

Código seguro de verificación: PAQTML-EKWWQPFP

Pág. 1 de 1